

Designan miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV

RESOLUCION SUPREMA Nº 067-2006-EF

Lima, 12 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 278-2002-EF del 4 de noviembre de 2002 se designó a la señora Margaret Burns Olivares como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, el artículo 7 del Decreto Ley Nº 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dispone que los miembros del mencionado Directorio son nombrados por un período de tres años, señalando además que el director que concluya su período puede continuar en el ejercicio del cargo en tanto la persona designada para sustituirlo no se haya incorporado;

Que, habiendo concluido el período de la designación de la señora Margaret Burns Olivares y haber renunciado al cargo que venía desempeñando, es necesario aceptar la renuncia y proceder a la designación de un nuevo miembro del Directorio de CONASEV;

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Nº 27594 y en el artículo 4 del Decreto Ley Nº 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Margaret Burns Olivares, como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dándosele las gracias por los servicios prestados

Artículo 2.- Designar al señor José Miguel Ugarte Maggiolo como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Artículo 3.- La presente resolución suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE

Ministro de Economía y Finanzas